

ACTA DE JUNTA GENERALORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA

ORCHARD S.A. , CELEBRADA EL DIECIOCHO DE MARZO DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de marzo del año dos

mil quince, a las 12h00, en el local de la compañía ubicado en Malecón Simón

Bolívar 2211 entre Enrique Gutiérrez y General Franco, se reúnen en Junta

General Ordinaria y de Accionistas de la Compañía ORCHARD S.A., los

siguientes accionistas, señores: Alfonso DauKaram, propietario de

Cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas valoradas en un dólar cada

una de ellas pagadas en su totalidad, con derecho a

cuatrocientosvotos;Dennis Dau Rojas, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas valoradas en un dólar cada una de ellas pagadas en su totalidad, con derecho a cuatrocientos votos;y también se encuentra presente la Sra. Mariana Cedeño Chávez Comisaria de la Compañía.

Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, se resuelve constituir en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

Primer Punto: Revisión y Aprobación de los Estados Financieros de la

Compañía del ejercicio económico al 31 de diciembre del año 2014.

Segundo Punto: Informe de Gerente sobre el ejercicio económico al 31 de

diciembre del año 2014.

Tercer Punto: Informe de la Comisaria Sra. Mariana Cedeño Chávez, del

ejercicio económico al 31 de diciembre del año 2014.

Cuarto Punto: Resolver el destino de las utilidades de la compañía.

Actúa en la Presidencia el señor Alfonso Dau Karam, en la Secretaría el,

Secretario Ad-Hoc y Gerente General de la compañía, Dennis Dau Rojas

respectivamente. El Secretario Ad-Hoc ordena a la Secretaria se constante el

quórum reglamentario.

La Secretaria informa que una vez elaborada la lista de Asistentes, se

comprueba que se encuentra presente todo el capital social de la Compañía

ORCHARD S.A.

Una vez constatado el quórum reglamentario, se pasa a tratar el primer punto

del orden del día, el mismo que trata sobre la Aprobación

delosEstadosFinancieros de la Compañía del ejercicio económico al 31 de

diciembre del año 2014.

Pide la palabra el Sr. Dennis Dau Rojas, Gerente General de la Compañía, y

expone a esta Junta que mediante Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 expedida el

4 de Enero 2013.

En la que indica, que todas las Compañías que se encuentran bajo su control

deben de presentar los siguientes Estados Financieros

- Estado de Situación Financiera (Balance General 2014)
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de cambios en el Patrimonio.
- Notas A los Estados Financieros.-

Los mismos que tienen que ser aprobados en Junta General Ordinaria de

Accionistas, es por eso que ha entregado a cada uno de los accionistas de la

compañía, con anterioridad un juego completo de los mismos para su
revisión, entregando además un juego ala Comisaria de la Compañía Sra.

Mariana Cedeño Chávez.

Toma la palabra el presidente de la Junta y pregunta a la misma si están todos
de acuerdo con los resultados obtenidos de la compañía, los mismos que se
encuentran reflejados en los Estados Financieros.

Después de cortas deliberaciones los Estados Financieros son aprobados por
unanimidad.

Inmediatamente el presidente de la Junta pone en consideración de la Junta el

segundo punto del orden del día, para lo que proporciona el Informe del

Gerente, el mismo que es leído por secretaria, mereciendo la aprobación del

mismo por parte de la Junta, Una vez terminado el segundo punto del día, el

señor presidente ordena que por secretaria se esta tratando el tercer punto

del orden del día esto es el Informe dela comisariaSra. Mariana Cedeño

Chávez, sobre su veredicto y revisión del Estado de situación financiera, y

Estado de Resultado, Estado de Evolución Patrimonio, Estados de flujos de

efectivo, el cual se entrega a los presentes como documento habilitante en

tres fojas útiles, el mismo que conocido por la Junta es aprobado por

unanimidad, el Sr. Dennis Dau Rojas, solicita que por secretaria se de lectura al

cuarto y último punto del orden del día el mismo que trata Conocer y resolver

la situación sobre los dividendos a repartir para los accionistas. Toma la

palabra el Sr. Dennis Dau Rojas, Gerente General de la Compañía e indica que

una vez deducido la reserva legal, los dividendos serán distribuidos en

función de la liquidez que tenga la compañía, la misma que es aprobado por

unanimidad por la Junta General de Accionistas.

ESTA FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL

ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA ORCHARD S.A.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta concede un breve receso para la redacción de esta acta, la misma que de reinstalarse la sesión a las 12h15, con la concurrencia de todas las personas que la integraron en su inicio, fue leída y aprobada sin observaciones, para lo que firman de constancia de lo actuado por los Accionistas y demás concurrentes junto con el secretario que certifica, declarándose concluida la sesión a las 12h25.



ALFONSO DAU KARAM
C.C. # 0900435371
Accionista



DENNIS DAU ROJAS

